



Servicios

Federación de servicios de CCOO

[www.ccoo-servicios.es](http://www.ccoo-servicios.es)

**03/09/2024**

### **INICIO DE PROCEDIMIENTO DE DESPIDO COLECTIVO EN H&M**

**Informaros que en el día de ayer 02/09/2024 la dirección de H&M nos ha comunicado el inicio del procedimiento del despido colectivo por causas organizativas y productivas.**

Como recordareis la empresa comunicó el pasado 26 de enero su intención de iniciar este procedimiento de despido según lo establecido en el nuevo Real decreto donde se establece que en el caso de que se produzcan cierres de centro de trabajo la empresa debe de realizar la comunicación a la autoridad laboral con al menos 6 meses de antelación.

En esa comunicación la empresa informó que la afectación inicial sería de 588 personas trabajadoras suponiendo el cierre de 28 tiendas, **en la comunicación de ayer indican que la afectación será de hasta 521 contratos de trabajo.** Algunas tiendas están incluidas no por cierre total de la tienda si no por sobredimensionamiento al haber sido trasladadas personas por cierres de otras.

En esta comunicación también se incluyen ajustes en Oficinas.

**El inicio del procedimiento será el próximo 17 de septiembre con la constitución de la Mesa.** A partir de ese momento contamos con un **periodo de negociación de 30 días** donde la empresa tendrá que dar traslado de la documentación que justifique la medida anunciada.

Como ya informamos esta medida nos parece del todo desproporcionada y trabajaremos en buscar soluciones que no supongan pérdida de empleo. Nuestro objetivo se centrará en el mantenimiento del mayor número de puestos de trabajo minimizando los efectos de esta medida tan dura

**Os seguiremos informando**